El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 315/2013

Don Rafael Leiva Sánchez, en calidad de representante legal de los Carmelitas de la Provincia Bética (Resolución de fecha 29/08/2008 del Director General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia), interesa a este Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) autorización para la exhumación y reconocimiento el día 1 de febrero de 2013 e inhumación una vez ésto, volver a sus tumbas respectivas (describiendo el procedimiento a seguir por el equipo canónico diocesano encargado del reconocimiento y conservación) y una vez pasada la beatificación prevista para el día 27 de octubre de 2013 trasladar los restos cadavéricos de los religiosos Carmelitas de la Provincia Bética a tenor de las normas canónicas de los restos del Padre José Ma Mateos Carbadillo (nació en Encinasola -Huelva- 19 de marzo de 1902), Padre Eliseo Durán Cintas (nació en Hornachuelos - Córdoba-26 de noviembre de 1906), Fraile Jaime Carretero Rojas (nació en Villaviciosa de Córdoba - Córdoba - 27 de abril de 1911) y Fraile

Ramón Pérez Sousa (nació en San Miguel de Feás, Ayuntamiento de Boboras – Ourense- 2 de agosto de 1903) al altar de la Virgen del Carmen en la Parroquia que lleva su nombre en Montoro.

Comprobándose que los restos cadavéricos del Rdo. P. José Mª Mateos Carballido, Padre Eliseo Durán Cintas, Fraile Jaime Carretero Rojas y Fraile Ramón Pérez Sousa, según el libro registro de cadáveres, todos fallecidos el día 22/07/1936, se encuentran inhumados en el Panteón de los Caídos por Dios y por la Patria, con nºs de orden: 24, 25, 1 y 4 (inscripción en lápidas: nºs 26, 27, 1, 4), respectivamente, tratándose según el Artº 3 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, aprobado por Decreto 95/2001, de 3 de abril de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de restos cadavéricos por haber transcurrido más de 5 años desde la muerte real.

Lo que se hace público para general conocimiento por un periodo de 10 días mediante inserción de anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba, Huelva y Orense y Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Encinasola (Huelva), Hornachuelos (Córdoba), Villaviciosa de Córdoba y Boboras (Ourense) y en el de esta Corporación.

Montoro, 14 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.